REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

GALICIA REXENERA: ESCREDO (REDONDELA)

TITULAR: **COMUNIDADE DE MONTES VECIÑAIS EN MAN COMÚN DO VISO**

Código: 2023-b069 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación y trabajos en regenerados naturales de *Pinus pinster* y frondosas varias en terreno vecinal en mano común.

Localización:	Redondela (Pontevedra)	**Superficie del proyecto:**	25,03 ha
Fecha de inicio de proyecto:	21/02/2023	**Periodo de permanencia:**	35 años
Uso del suelo previo al incendio:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Regenerado natural

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	7.393 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	134 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad, reducción de la erosión tras el incendio, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, mejora de las condiciones edáficas, recuperación del correcto ciclo hidrológico y fomento de la economía y el empleo local.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es la Comunidade de Montes Veciñais en Man Común do Viso y lo ha desarrollado en terrenos de su propiedad, en el término municipal de Redondela, provincia de Pontevedra. En su desarrollo ha contado con la colaboración de la Asociación Forestal de Galicia. Tras el incendio del año 2016 la C.M.V.M.C. acordó recuperar con los recursos de los que disponía, las zonas más afectadas, intentando plantar las zonas de difícil regeneración y realizar trabajos de tratamientos silvícolas donde la masa forestal afectada pudiera regenerar.

La zona

La zona donde se desarrolla este proyecto, se corresponde con un paisaje en mosaico compuesto por grandes zonas forestales y grandes extensiones agrícolas que articulan los numerosos núcleos urbanos de las orillas de la ría de Vigo. Este entorno se encuentra dominado por repoblaciones de pino del país (*Pinus pinaster*) y eucalipto (*Eucalyptus sp*.) y matorrales compuestos por diversas especies de brezos (*Calluna vulgaris, Erica ciliaris, Erica cinerea, Erica umbellata*), fabáceas (*Adenocarpus complicatus, Adenocarpus lainzii, Cytisus scoparius, Cytisus striatus, Genista triacanthos, Ulex europaeus, Ulex gallii, Ulex minor*) y cistáceas (*Cistus salviifolius, Cistus psilosepalus*). También existen algunas zonas de vegetación natural donde se pueden encontrar especies arbóreas como el madroño (*Arbutus unedo*), el aliso (*Alnus glutinosa*), el almez (*Celtis australis*), el fresno (*Fraxinus angustifolia*), el roble (*Quercus robur*), el chopo (*Populus alba, Populus nigra*) o el sauce (*Salix atrocinerea*), que habitualmente se desarrollan sobre un manto de helechos diversos (*Dryopteris affinis, Dryopteris carthusiana, Equisetum telmateia, Pteridium aquilinum*) acompañadas de zarzamoras (*Rubus ulmifolius*).

La actuación

La masa forestal creada proviene tanto de la plantación como de la regeneración natural de *Pinus pinaster* principalmente, junto con roble (*Quercus robur*), abedul (*Betula celtiberica*), sauce (*Salix sp.*) e híbrido de castaño (*Castanea x sp.*) entre otras especies tras el incendio de 2016. Una vez realizado el tratamiento de ayuda a la regeneración puede ser necesario completar la densidad de la masa mediante actuación o realizar un tratamiento de clareo. El objetivo en ambos casos será el de conseguir una masa forestal con una densidad homogénea en toda la superficie Durante los cinco primeros años será importante realizar trabajos tendentes a garantizar la persistencia de la planta como la eliminación de la competencia de especies herbáceas o arbustivas que limiten el crecimiento realizando trabajos de desbroce alrededor de la planta. En el caso del pino se realizarán dos claras; la primera clara entre los 15 y 20 años de edad, y la segunda clara, entre los 25 y 30 años, dejando los pies mejor conformados hasta llegar a una densidad final de 400 pies/ha. Establecido un turno de 40 años, se utilizará el método de cortas por rodales de no más de 5 hectáreas continuas para la corta final, seleccionando como árboles padre entre 25 y 50 pies por hectárea, que se mantendrán durante 10 años para intentar asegurar la regeneración natural de la masa. La actuación complementaria corresponde con una plantación mixta compuesta por frondosas. Estas actividades están adscritas a los Modelos Selvícolas Específicos PP2 y RR.

Datos de contacto: Asociación Forestal de Galicia
Email: carbono@asociacionforestal.org
Teléfono: 986660864
https://galiciarexenera.afg.gal/